

RESOLUCION No. **0963** DE 2018
(**25 SEP 2018**)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO"

LA SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE PASTO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0611 del 04 de septiembre de 2013, el señor Alcalde de Pasto, delega unas funciones a la Subsecretaria de Talento Humano y dentro de las cuales se encuentran: "h. Administrar la jornada de trabajo de los servidores públicos de la Alcaldía de Pasto, de conformidad con las necesidades del servicio".

Que mediante Decreto 0433 del 23 de octubre de 2017, por el cual se ajusta el Manual de Funciones y Competencias Laborales y se modifica la planta de empleos de la Alcaldía de Pasto, establece como una de las funciones de la Subsecretaria de Talento Humano "...12. Proyectar y/o proferir los actos administrativos que organicen, actualicen y controlen de conformidad con las disposiciones legales vigentes, todo lo relacionado con las situaciones administrativas del personal vinculado al Municipio.

Que el artículo 7 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo consagra que internamente corresponde a la administración reglamentar todo lo concerniente a los días de atención al público, garantizando el cumplimiento mínimo de 40 horas semanales, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.

Que mediante oficio N° 1433.1/124-2018, radicado en esta Subsecretaria el día 25 de septiembre de 2018, el Doctor HENRY ARTURO BARCO MELO, Secretario de Educación Municipal, solicita autorización para que el personal de esta Secretaria NO atienda al público, el día jueves 04 de octubre del año en curso, así mismo que los funcionarios que prestan sus servicios en Instituciones Educativas del Municipio de Pasto, no asistan a su sitio de trabajo el día jueves 04 de octubre de 2018.

Lo anterior con el fin de que participen de un evento que se llevará a cabo el día jueves 04 de octubre del presente año, en aras de conmemorar el Día del Administrativo-Sector Educativo, actividad que se desarrollará a partir de las 08:30 a.m.,

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar al personal de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto, para NO atender al público, el día jueves 04 de octubre de 2018, a fin de que tanto funcionarios como directivos de esta Secretaria, asistan a un evento en conmemoración del Día del Administrativo-Sector Educativo, a partir de las 08:30 a.m.

.ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios administrativos que prestan sus servicios en Instituciones Educativas del Municipio de Pasto, para que asistan al evento mencionado a partir de las 08:30 a.m.

RESOLUCION No. 0963 DE 2018
(25 SEP 2018)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO”

ARTICULO TERCERO.- Ordénese al Doctor Henry Arturo Barco Melo, Secretario de Educación Municipal, se encargue de verificar la asistencia de los funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal, al evento para el cual se otorga el permiso.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 25 SEP 2018



LORENA GUERRERO ZUÑIGA
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó:



Sara España
Contratista T.H.